

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No. 008 de 2024,
CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA CORRIENTE Y UREA AUTOMOTRIZ)
PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA, EMSERCHIA E.S.P."**

En aras de dar el debido cumplimiento a los principios de la contratación pública, nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas, por los posibles proponentes en el siguiente sentido:

OBSERVACIONES:

DISTRIBUCIONES HERNANDEZ GOMEZ LIMITADA.

OBSERVACIÓN: El proponente presenta propuesta por el Tercer suplente, así las cosas, debe acreditar falta absoluta, temporal o accidental del Representante Legal y autorización de la Junta de socios.

RESPUESTA: El proponente No acredita falta absoluta, temporal o accidental del Representante Legal y autorización de la Junta de socios.

OBSERVACIÓN: El proponente debe ajustar póliza en valor asegurado, debe ser por el 10% del Valor del Presupuesto Oficial.

RESPUESTA: El proponente allega póliza de seriedad de la oferta No. NB-100903945 Anexo 1, con un valor asegurado por la suma de \$59.139.917 el cual, corresponde al 10% del valor del Presupuesto Oficial.

OBSERVACIÓN: El proponente debe allegar Hoja de Vida de la Función Pública, debidamente firmada.

RESPUESTA: El proponente allega Hoja de vida de la función pública debidamente firmada.

OBSERVACIÓN: El proponente debe actualizar el RUP, de fecha no mayor a UN (1) mes.

RESPUESTA: El proponente No allega RUP actualizado, el cual es requerido para verificación de códigos RUP exigidos en los pliegos de condiciones.

OBSERVACION: Para realizar la Evaluación de capacidad financiera, es necesario actualizar la fecha del Certificado de Registro Único de Proponentes RUP, con fecha no mayor a Un (1) mes, dado que en dicho documento, certifica la Información financiera de la sociedad.

RESPUESTA: El proponente No allega RUP actualizado, el cual es requerido para evaluar capacidad financiera.

Así las cosas, el proponente la sociedad **DISTRIBUCIONES HERNANDEZ GOMEZ LIMITADA** identificado con NIT. 822000851-3, representante legal suplente la señora **CRISTINA DEL PILAR HERNANDEZ VELASQUEZ** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 51.869.926 expedida en Bogotá D.C., **NO CUMPLE** y en consecuencia **NO HABILITA JURIDICAMENTE Y FINANCIERAMENTE.**

Por ende, la propuesta presentada por el proponente No será tenida en cuenta en la evaluación y calificación de propuestas.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los veintiséis (26) días, del mes de febrero del año de dos mil veinticuatro (2024).


JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos


JIMENA RODRIGUEZ EJARIDO
Directora Administrativa y Financiero
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros


IVÁN DARIÓ MONTANO NEISA
Director Técnico Operativo AAA
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de
Oferta Económica

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)